



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/2093/2024

RM REGION METROPOLITANA,
28/05/2024

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que el funcionario ORLEANS DAVID ROMERO MELIPILLAN, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICO REGIONAL BIOBIO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concorra a SAN ROSENDO, para Actividad día del patrimonio, la actividad ancla en San Rosendo con salida en Tren Patrimonial.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ORLEANS DAVID ROMERO MELIPILLÁN, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de SAN ROSENDO a contar del 25 de mayo de 2024 y hasta el 25 de mayo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a traslado y otros.



1716855371212613



1716912656559



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-00-001, de
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

28 MAY 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1716855371212613



1716912656559

